

Decreto nº 103.
(Agosto 18.)

El Alcalde Municipal de Buzanubungu,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

A cargo del numeral 36, Gastos imprevistos del
Departamento de Gobierno del Presupuesto General
de Gastos de la actual vigencia páguese al Se-
ñor Eliezer Peña la suma de tres pesos veintea
y cinco centavos (₡ 3.85), valor de los siguientes efectos:

Una arroba de Almídon ₡ 2.05

Un torro de exolima 1.80

Tres pesos veintea y cinco centavos. ₡ 3.85.

Espedido en Buzanubungu a diez y ocho de A-
gosto de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde.

Fidelde J. Veral.

El Secretario.

Jorge Maestre